



Unidad Académica Preparatoria # 4

.En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2024, en el lugar que ocupa el Aula A5 de la Unidad Académica Preparatoria # 4 Ubicada en la ciudad de Tecuala, Nayarit. el C. MVZ. ANTONIO CEDANO DIAZ, director de la Unidad Académica Preparatoria # 4. toda vez verifique que el C. Juan José Martínez Ley cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2024-2025, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 2 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Juan José Martínez Ley para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria # 4.

Ante el Consejo General Universitario.

MVZ. ANTONIO CEDANO DIAZ
Director de la Unidad Académica Preparatoria #4

LIC. CARLA XÓCHILT DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Testigo de asistencia

LIC. ARIADNA ARACELI LIZARRAGA RAMOS
Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CODIGO: NO.TRAB. PLAZA:
PATERNO: MARTINEZ MATERNO:LEY NOMBRE: JUAN JOSE SEXOM
RFC: CURP DIAS TRAB.: 15
AREA:40 PREPARATORIA NO. 4 TECUALA ACTIVIDAD:DOCENTE
PUESTO:7 HORAS: NOMINA
SINDICATO: 1 SPAUAN PERSONAL:DOCENTE
TIPO CONTRATACION: TAR./CUENTA NO. CHEQUE:
SUELDO POR CONTRATO BANCO: SANTANDER

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
08 AYUDA PARA DESPENSA
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBREERA

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:

RECALCULADO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Juan José Martínez Ley** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 25 veinticinco días del mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría del
Consejo General
Universitario**

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.



JUAN JOSE MARTINEZ LEY

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **23 (VEINTITRES) DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMIN BORBON OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmin Borbón Ochoa	Lic. Jose Manuel Silva Limon	Elis Carmina Cameros Gonzalez

